

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad Politécnica de Cartagena

890 Resolución R-074/22, de 23 de febrero, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Media de Ciencia y Tecnología, especialidad Tecnologías de Apoyo a la Docencia de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición, convocada por Resolución Rectoral R-562/21, de 22 de noviembre.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación presentada por los aspirantes.

En cumplimiento de lo establecido en la base cuarta de la Resolución Rectoral R-562/21, de 22 de noviembre de la Universidad Politécnica de Cartagena, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal calificador a:

Tribunal titular:

Presidencia: Don Manuel Munuera Giner

Secretaría: Doña Isabel Borrego Campos

Vocal 1: Don Luis Pedro García González

Vocal 2: Don Antonio Máximo González Adán

Vocal 3: Don Miguel Ángel García Machado

Tribunal suplente:

Presidencia: Don Juan Francisco Sánchez García

Secretaría: Doña Josefa Muñoz Sabater

Vocal 1: Don José Juan Sánchez Manzanares

Vocal 2: Juan Vidal Mendoza

Vocal 3: Don Esteban Sánchez Sánchez

Tercero.- La realización del primer ejercicio de la fase de oposición será el día 27 de mayo de 2022 a las 17:00 horas, en el aula P1.7 situada en la primera planta del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicaciones en la Plaza del Hospital n.º 1 de Cartagena.

Los aspirantes deberán de ir provistos del DNI, pasaporte o permiso de conducción. No será admitido como válido ningún otro documento para dicha identificación personal. Además, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto.- Publíquese la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Quinto.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados tienen un plazo de 10 días hábiles para la presentación de subsanaciones o reclamaciones. Aquellos interesados que no procedan a subsanar sus solicitudes dentro del plazo establecido, se les tendrá por desistidos de su petición y serán excluidos de la convocatoria mediante la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos

Las solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Universidad Politécnica de Cartagena, en la siguiente dirección <https://sede.upct.es/tramites> utilizando el trámite denominado "Participación en procesos selectivos. Subsanación o aportación de documento".

Cartagena, a 23 de febrero de 2022.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

Anexo**Relación provisional de aspirantes admitidos al concurso público para la provisión de una plaza de la Escala Técnica Media de Ciencia y Tecnología, especialidad Tecnologías de Apoyo a la Docencia.**

Apellidos y nombre	DNI	Admitido/a	Causa de exclusión
MARTÍNEZ VAILLO, ANTONIO JAVIER	****4247**	SÍ	
NOGUERA LOBATO, BLANCA	****2275**	SÍ	
RUBIO POLO, JOSÉ MIGUEL	****8402**	SÍ	
RUIZ LÓPEZ, DOLORES	****1927**	SÍ	
SILVA PÉREZ, MARÍA MAGDALENA	****1186**	SÍ	
SOTO BERNAL, CARLOS	****8944**	SÍ	